

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:** En la Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, al 1° de abril de 2026, siendo las 10 horas, se celebra la Asamblea General Ordinaria de **Vista Energy Argentina S.A.U.** (la "Sociedad"). Participa de la presente reunión el único accionista de la Sociedad, conforme se registrará oportunamente en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, representado en este acto por la Sra. María Lucila Winschel en su carácter de apoderada en los términos del artículo 239 de la Ley 19.550. Preside el acto el Sr. Pablo Vera Pinto en su carácter de Presidente del Directorio y participa de la reunión el Sr. Marcelo Dulman en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Se deja constancia de que los directores Alejandro Cherñacov y Juan Garoby y los miembros de la Comisión Fiscalizadora Leonardo Castillo y Marisol García han comunicado con anticipación que no participarán de la presente reunión y los respectivos motivos.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos para sesionar válidamente y la existencia de quórum suficiente, declara abierto el acto y da lectura al Orden del Día previsto para la presente Asamblea que dice:

1. *Designación de un firmante para suscribir el acta correspondiente a la Asamblea en representación del accionista.*
2. *Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550, correspondiente al ejercicio económico, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.*
3. *Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, y de los resultados acumulados. Destino de los resultados.*
4. *Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.*
5. *Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los directores durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.*
6. *Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.*
7. *Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.*
8. *Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios.*
9. *Elección de un contador dictaminante titular y uno suplente por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2026. Determinación de su retribución correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; y*
10. *Otorgamiento de autorizaciones.*

Luego, se pasa a considerar el primer punto del Orden del Día.

1) **Designación de un firmante para suscribir el acta correspondiente a la Asamblea en representación del accionista.**

Puesto el punto a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE** designar a la representante de Vista Energy Holding I S.A. de C.V, único accionista de la Sociedad, para firmar el acta correspondiente a la presente Asamblea.

Luego, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día:

2) **Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550, correspondiente al ejercicio económico, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.**

Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que corresponde que la presente Asamblea considere la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y el destino de los resultados del ejercicio bajo consideración.

Luego, toma la palabra la Sra. Representante del accionista Vista Energy Holding I S.A. de C.V. quien manifiesta que los documentos antes mencionados ya son de conocimiento de todos los

presentes por haber sido puestos los proyectos con la debida antelación a disposición en legal forma, proponiendo en consecuencia omitir su lectura y, si no existen objeciones, aprobar la siguiente documentación: (i) Memoria del Directorio junto con el reporte de cumplimiento del Código de Gobierno Societario de la Comisión Nacional de Valores; (ii) los estados financieros consolidados anuales cerrados el 31 de diciembre de 2025, que incluyen el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025; los estados de resultado integral consolidado, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado por el período de doce (12) meses finalizados el 31 de diciembre de 2025, y notas explicativas seleccionadas; (iii) los estados financieros individuales anuales cerrados al 31 de diciembre de 2025, que incluyen el estado de situación financiera individual, los estados de resultado integral individual, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, y notas explicativas seleccionadas; (iv) la reseña informativa; y (v) los informes del Auditor independiente y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 en la forma en que se encuentran transcritos en el Libro Inventario y Balances de la Sociedad. Luego de una amplia deliberación, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE** aprobar los documentos en cuestión.

Luego se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día.

**3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, y de los resultados acumulados. Destino de los resultados.**

El Sr. Presidente informa que los resultados no asignados de la Sociedad al cierre del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 ascendieron a la suma de \$1.340.019 (en millones) los cuales incluyen: (i) ganancia del ejercicio por \$1.051.002 (en millones); y (ii) diferencias de conversión acumuladas por un total de \$289.017 (en millones) generadas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Con relación a lo expuesto en referencia a las diferencias de conversión, se recuerda a los presentes que las mismas se originan por el cambio de política contable adoptado por la Sociedad para alinearse a las disposiciones de la Resolución General N°941/2022 de la Comisión Nacional de Valores.

En virtud de lo informado hasta aquí, se propone asignar los resultados no asignados en la suma de \$1.340.019 (en millones), conforme el siguiente detalle: (a) destinar \$31.772 (en millones) a la cuenta Reserva Legal, dejándose constancia que luego de considerar la apropiación de diferencias de conversión del ejercicio por \$8.375 (en millones) la misma asciende en consecuencia a la suma de \$60.764 (en millones), representando dicho monto el tope del 20% previsto en el art. 70 de la Ley General de Sociedades, calculado sobre el capital social, aportes irrevocables y diferencias de conversión, atribuibles a dichos componentes del patrimonio conforme las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores; (b) destinar \$1.308.247 (en millones) a constituir una reserva facultativa en los términos del art. 70 de la Ley General de Sociedades para una futura distribución de dividendos, dejándose constancia que luego de considerar la apropiación de la diferencia de conversión de dicha reserva facultativa del ejercicio por \$511.765 (en millones), y la reserva facultativa incorporada, producto de la fusión por absorción de la Sociedad con AFBN SRL, Aleph Midstream S.A. y Vista Holding VII S.A.U. conforme la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2025 y el Acuerdo Definitivo de Fusión del 3 de junio de 2025, por \$28.894 (en millones), la misma asciende en consecuencia a la suma de \$2.792.120 (en millones). En este sentido, se delega en el Directorio de la Sociedad la facultad y oportunidad de desafectar total o parcialmente la reserva facultativa constituida, determinando su monto, moneda, plazos y demás términos y condiciones para el pago de dividendos. En virtud de lo manifestado, corresponde considerar la propuesta antes expuesta sobre el destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2025 y así lo mociona el Sr. Presidente.

Luego de una amplia deliberación sobre todos los puntos considerados en el presente punto del orden del día, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE** aprobar la moción en su totalidad.

Luego se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día.

**4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.**

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien comunica que corresponde considerar la gestión de los miembros del Directorio. Puesto el punto a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE**: aprobar la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Luego se somete a consideración de los presentes el quinto punto del Orden del Día.

**5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Autorización para efectuar**

**anticipos de honorarios a los directores durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.**

La representante del accionista Vista Energy Holding I S.A. de C.V., mociona aprobar el pago de \$8.459.824,11 en concepto de remuneraciones correspondientes al Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, en los términos de la normativa vigente, por el desempeño de sus cargos de acuerdo con el siguiente detalle: el Sr. Pablo Vera Pinto, \$2.819.941,37; el Sr. Juan Garoby, \$2.819.941,37 y el Sr. Alejandro Cherñacov, \$2.819.941,37. Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita a la Asamblea autorización para efectuar anticipos de honorarios a los Sres. Directores durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026. Puesto a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE** aprobar en su totalidad la moción de la representante del accionista Vista Energy Holding I S.A. de C.V. y otorgar autorización al Directorio para efectuar anticipos de honorarios a los Sres. Directores durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026.

Luego se somete a consideración de los presentes el sexto punto del Orden del Día.

**6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.**

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien comunica que corresponde considerar la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 en los términos de la normativa vigente.

Puesto el punto a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE** aprobar la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Luego se somete a consideración de los presentes el séptimo punto del Orden del Día.

**7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.**

La representante del accionista Vista Energy Holding I S.A. de C.V., mociona aprobar el pago de \$49.384.875 en concepto de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 por el desempeño de sus cargos, de acuerdo con el siguiente detalle: Marcelo Dulman, \$ 16.461.625,00, Leonardo Castillo, \$ 16.461.625,00, y Marisol García, \$16.461.625,00.

Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita a la Asamblea autorización para efectuar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026.

Puesto a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE** aprobar en su totalidad la moción respecto de la remuneración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 a los miembros de la Comisión Fiscalizadora y otorgar autorización al Directorio para efectuar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026.

Luego se somete a consideración de los presentes el octavo punto del Orden del Día.

**8) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios.**

Toma la palabra el representante del accionista Vista Energy Holding I S.A. de C.V., quien, de acuerdo con las instrucciones recibidas por parte de Vista Energy Holding I S.A. de C.V., propone: (i) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en dos (2) el número de directores suplentes; (ii) designar a los Sres. Pablo Vera Pinto como Director Titular y Presidente, Alejandro Cherñacov como Director Titular y Vicepresidente; Matias Weissel como Director Titular, y a las Sras. Georgina Lufrano y Florencia Hardoy como Directoras Suplentes; y (iii) que los mismos sean designados por el plazo de tres (3) ejercicios, es decir, hasta la aprobación de los estados financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2028.

Encontrándose presente el Sr. Pablo Vera Pinto, el mismo (i) acepta el cargo para el cual fue designado firmando al pie de la presente en prueba de conformidad; (ii) constituye domicilio especial a tales efectos en Av. Del Libertador 101, Piso 12, Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; e (iii) informa que no se encuentra afectado por inhabilidades o incompatibilidades para ejercer el cargo para el que fue designado. Los Sres. Garoby,

Cherñacov, Lufrano y Hardoy aceptarán sus cargos y fijarán domicilio especial por documento separado.

Puesto a consideración, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE** aprobar en su totalidad la moción del representante del accionista Vista Energy Holding I S.A. de C.V.

Luego se somete a consideración de los presentes el siguiente punto del Orden del Día.

**9) Elección de un contador dictaminante titular y uno suplente por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2026. Determinación de su retribución correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.**

Toma la palabra la representante del accionista Vista Energy Holding I S.A. de C.V. quien mociona para que se designe a la firma Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.A. (firma miembro de Ernst & Young Global Limited) y al Sr. Hernán Crocci como contador certificante titular y al Sr. Germán Enrique Cantalupi como contador certificante suplente de la Sociedad para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2026 y que finalizará el 31 de diciembre de 2026. Asimismo, se mociona para que se apruebe el honorario de Pistrelli, Henry Martín & Asociados S.A., sucesora de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. (firma miembro de Ernst & Young Global Limited) por la suma de \$1.011.469.867,56 correspondiente a la auditoría por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Oído lo cual y luego de una breve deliberación, la Asamblea por unanimidad **RESUELVE** aprobar ambas mociones formuladas por el accionista Vista Energy Holding I S.A. de C.V.

Luego se somete a consideración de los presentes el décimo y último punto del Orden del Día.

**10) Otorgamiento de autorizaciones.**

Puesto a consideración, luego de un breve debate la Asamblea por unanimidad **RESUELVE** autorizar a Mercedes Vanesa Conforti, Maria del Pilar Rodriguez Peyloubet, Federico Marcelo Cafasso, Florencia Hardoy, Carolina Calcagno, Agustina Leppen, Rocio Seall, Celina Urabayen, María Lucila Winschel, Manuel Olcese, María Florencia Angélico, Youssef El Chaer , Ezequiel Castelló y/o a quien ellos autoricen para que en nombre y representación de la Sociedad, actuando en forma individual o conjunta y de manera indistinta, puedan efectuar todos los trámites que fueran necesarios para la inscripción de aquellas resoluciones adoptadas en la presente Reunión que así lo requieran, ante los organismos de control, incluyendo pero sin limitarse a la Comisión Nacional de Valores, al Registro Público (Dirección Provincial de Personas Jurídicas), la Agencia de Control y Recaudación Aduanera, así como cualquier otra entidad o persona interesada, pudiendo firmar todo tipo de presentación y/o formulario ante los organismos de contralor, edictos, publicaciones de ley en general, declaraciones juradas, contestaciones de vistas y cualquier otra documentación que resulte necesaria a tal fin.

En esta instancia, pide la palabra el síndico titular Sr. Marcelo Alejandro Dulman, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara concluida la sesión siendo las 11.30 horas.

Firmado: Pablo Vera Pinto; Marcelo Dulman y María Lucila Winschel

Juan Baylac  
Responsable de Relaciones con el Mercado  
**VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U.**